
 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	1 de 13	


Datos personales	
Nombre	Etna Támara Argote Calderón
Partido o Movimiento	Pacto Histórico- Polo Democrático Alternativo
Circunscripción	Bogotá
Período Legislativo	20 de julio de 2022 – 20 de junio de 2023
Correo Institucional	etna.argote@camara.gov.co

Informe de gestión
Debe ser presentado, cada año dentro de los 10 días hábiles siguientes a la terminación del segundo periodo de cada legislatura. (<i>Lit. j. Art. 8º, ley 1828 de 2017</i>) Código de Ética y Estatuto del Congresista.
Información mínima obligatoria
1. Proyectos de ley y/o acto legislativo de los cuales fue autor y/o ponente, donde podrá especificar los compromisos de campaña. (Elecciones periodo inmediatamente anterior).
<p>Los compromisos suscritos con la Población Bogotana y Colombiana como candidata a la Cámara de Representantes se fundamentan en los principios de la Justicia Social, Ambiental, Territorial e Histórica, la libertad y la democracia, en un marco de dignidad y reconocimiento de los plenos derechos de todas las personas y sujetos de derecho, la naturaleza y el planeta; así mismo, la igualdad y la equidad como ejes fundantes de la Paz y la Paz Total, integral sobre la base de la seguridad humana, la dignidad y la inclusión. Con base en esto, el ejercicio legislativo desarrollado durante esta primera legislatura representa con convicción y a profundidad los compromisos firmados y adquiridos como Representante de electoras y electores del Cambio por la vida, la justicia, la dignidad, la igualdad y la Paz.</p> <p>Como autora y ponente de proyectos de ley y de actos legislativos he trabajado intensamente por promover los principios progresistas, humanistas, sociales y democráticos de la agenda del cambio tanto en la promoción de los proyectos que profundizan la justicia, dignidad e igualdad, como en la tarea de impedir el trámite de proyectos regresivos e derechos y reconocimientos de territorios, poblaciones y sectores vulnerables.</p> <p>Proyectos como coautora:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reforma Ley 30: Coautora del Proyecto de Ley 084 de 2022 Cámara “Por el cual se modifican los artículos 86 y 87 de la ley 30 de 1992 para establecer un nuevo modelo de financiamiento para las instituciones de educación superior públicas de Colombia y se dictan otras disposiciones” (radicado 07/26/2022 en Comisión Sexta) –acumulado con el Proyecto de Ley 054 de 2022 Cámara “Por medio de la cual se modifican los artículos 86 y 87 de la ley 30 de 1992 y se dictan otras disposiciones” de educación superior, trámite en comisión–. ● Cigarrillos electrónicos: Coautora del Proyecto de Ley 140 de 2022 Cámara “Por medio del cual se modifica la ley 1335 de 2009 y se dictan otras disposiciones” (radicado

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	2 de 13

08/16/2023 en Comisión Séptima Constitucional Permanente) –acumulado con el Proyecto de Ley 128 de 2022 “Por medio de la cual se modifica la ley 1335 de 2009, se adiciona un capítulo y se dictan otras disposiciones” , trámite a Senado–.

- **Soacha Distrito Especial:** Coautora del Proyecto de Ley 159 de 2022 Cámara “Por medio del cual se declara al municipio de Soacha distrito especial de paz de Colombia” (radicado 08/25/2023 en Comisión Primera Constitucional Permanente) –retirado–.
- **Región metropolitana:** Coautora del Proyecto de Ley 211 de 2022 Cámara de Acto Legislativo “Por el cual se modifica el artículo 325 de la constitución política de Colombia y se dictan otras disposiciones” (radicado 09/27/2023 en Comisión Primera Constitucional Permanente) –archivado–.
- **Control fiscal:** Coautora del Proyecto de Ley 224 de 2022 Cámara de Acto Legislativo “Por medio del cual se modifican los artículos 116, 126, 156, 174, 178, 197, 267, 268, 271, 272, 273 y 274 de la constitución política, se adicionan los artículos 248a y 248b, y se dictan otras disposiciones” (radicado 10/04/2022 en Comisión Primera Constitucional Permanente) –retirado–.
- **Reforma ley 397 de 1997:** Coautora del Proyecto de Ley 240 de 2022 Cámara y 280 de 2023 Senado “Por medio de la cual se reforma la ley 397 de 1997, se cambia la denominación del ministerio de cultura, se modifica el término de “economía naranja” y se dictan otras disposiciones.” (radicado 10/13/2022 en Comisión Sexta) –sanción presidencial–.
- **Mujeres y personas buscadoras:** Coautora del Proyecto de Ley 242 de 2022 Cámara “Por medio del cual se reconoce y protege de forma integral la labor y los derechos de las ,mujeres y personas buscadoras de víctimas de desaparición forzada.” (radicado 10/19/2022 en Comisión Primera Constitucional Permanente) –trámite en plenaria–.
- **Regulación del Cannabis:** Coautora del Proyecto de Ley 246 de 2022 Cámara “Por medio del cual se regula el cannabis de uso adulto y se dictan otras disposiciones” (radicado 20/20/2022 en Comisión Primera Constitucional Permanente) –archivado –.
- **Indulto y amnistía:** Coautora de Proyecto de Ley 248 de 2022 Cámara “Por medio de la cual se dictan disposiciones transitorias de indulto y amnistía en relación con la protesta social” (radicado 10/25/2022 en Comisión Primera Constitucional Permanente) –trámite en comisión–.
- **Ministerio de la Igualdad:** Coautora del Proyecto de Ley 261 de 2022 Cámara y 222 de 2022 Senado “Por medio de la cual se crea el ministerio de igualdad y equidad y se dictan otras disposiciones” (radicado 10/31/2022 en Comisión Primera Constitucional Permanente) –Ley 2281 de 2023–.
- **Inconvertibles:** Coautora del Proyecto de Ley 272 de 2022 Cámara “Por medio del cual se prohíben los esfuerzos de cambio de orientación sexual e identidad y expresión de género (ECOSIEG) en el Territorio Nacional y se promueve la no discriminación por motivos de orientación sexual, identidad y expresión de género diversas en las redes de


 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	3 de 13

salud mental y otras instituciones y se dictan otras disposiciones” (radicado 11/03/2022 en Comisión Primera Constitucional Permanente) –trámite en comisión–.

- **Impuesto al tabaco:** Coautora y ponente 1er debate en Comisión Tercera de Cámara de Representantes Proyecto de Ley 274 de 2022 Cámara. “Por el cual se crean medidas fiscales de prevención en salud pública en materia de tabaco, derivados, sucedáneos o imitadores y se dictan otras disposiciones”. (radicado 11/08/2023, aprobado en Comisión Tercera, pasa a trámite segundo debate Cámara)
- **Familia canguro:** Coautora Proyecto de Ley 317 de 2022 Cámara “Por el cual se dictan disposiciones para garantizar el acceso universal y obligatorio, en todo el territorio nacional, al programa madre canguro, en beneficio de neonatos prematuros y/o de bajo peso al nacer” (radicado 07/12/2023 en Comisión Séptima Constitucional Permanente) –trámite en comisión–.
- **Ley Antileyes:** Coautora Proyecto de Ley 319 de 2022 Cámara “Por medio de la cual se establecen principios y parámetros generales para la mejora de la calidad normativa en las entidades de la rama ejecutiva del nivel nacional y territorial, y se modifica la ley 5 de 1992” (radicado: 12/13/2022 en Comisión Primera Constitucional Permanente) –trámite en comisión–.
- **Violencia vicaria:** Coautora Proyecto de Ley 410 de 2022 Cámara “Por medio del cual se incorpora en el ordenamiento jurídico Colombiano la violencia vicaria, se modifica la ley 1257 de 2008 y la ley 2126 de 2021 y se dictan otras disposiciones” (radicado: 05/11/2023 en Comisión Primera Constitucional Permanente) –trámite en comisión–.
- **Fracking:** Coautora Proyecto de Ley 413 de 2023 Cámara y 114 de 2022 Senado “Por medio de la cual se prohíbe el *fracking*. la exploración y producción de los yacimientos no convencionales (ync) de hidrocarburos, se ordena la reformulación de la política de transición energética y se dictan otras disposiciones” (radicado: 05/17/2023 en Comisión Quinta Constitucional Permanente)

Proyectos como ponente:

- **Presupuesto General de la Nación 2023:** Como ponente en el Proyecto de Ley 088/2022C y 088/2022S, posteriormente Ley 2276 de 2022 “Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2023”, participé activamente en la aprobación de un presupuesto con mayor atención en la inversión y el desarrollo social.
- **Reforma Tributaria:** Como ponente del Proyecto de Ley 118/2022C y 131/2022S, posteriormente Ley 2277 de 2022 “Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria


 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	4 de 13	

para la igualdad y la justicia social y se dictan otras disposiciones” defendí con gran preparación los principios de progresividad, justicia, equidad y legalidad sobre los cuales se fundamentó la Reforma Tributaria y los propósitos explícitos en el articulado comprometido con la justicia tributaria, los impuestos saludables por la naturaleza, el ambiente y la salud, como también con la progresividad tributaria para personas naturales, jurídicas, con la disminución de beneficios tributarios y modificación del régimen simple de tributación en beneficio de los más vulnerables.

- **Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026:** Como ponente del Proyecto de Ley 338/2023C y 274/2023S “Por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 “Colombia potencia mundial de la vida”, posteriormente, Ley 2294 de 2023. Trabajé arduamente por coordinar y articular de manera eficiente y efectiva la participación de la Bancada del Pacto Histórico en el estudio, análisis y mejoramiento del Proyecto radicado por el gobierno. Durante meses se procuró integrar las agendas territoriales, poblacionales y sectoriales del proyecto del cambio por la vida en la discusión y elaboración de las ponencias para su respectivo trámite y aprobación. De la misma manera con el equipo técnico trabajamos por la defensa de las bases del cambio y las cinco transformaciones estructurales con los tres ejes transversales de desarrollo. Como resultado un Plan Nacional de Desarrollo poderoso por las transformaciones estructurales y el reconocimiento de los actores sociales del cambio, la implementación del los acuerdos de Paz y su profundización, el ordenamiento alrededor del agua, las políticas de empleo y empleabilidad, el avance en la reforma rural integral y el fortalecimiento de las economías popular, solidaria, cooperativa y comunitaria.
- **Adición Presupuestal:** Como ponente del Proyecto de Ley Nos. 342 DE 2023 Cámara Y 278 DE 2023 Senado “Por la cual se adiciona y efectúan unas modificaciones al presupuesto general de la nación de la vigencia fiscal de 2023” trabajamos con determinación por las adiciones presupuestales de los sectores que requieren presupuestos adicionales y demostraban su capacidad de ejecución real en el corto plazo como la inversión en atención primaria en salud, la seguridad de líderes amenazados y amenazados, los planes ambientales de detención de la deforestación y recuperación de territorios deforestados, los recursos de para subsidios de energía del tercer trimestre y demás requerimientos de sectores comprometidos con el cambio.

De igual manera presenté ponencias positivas y negativas a proyectos de ley para facultar su trámite o procurar su archivo en el caso de iniciativas contraproducentes y regresivas de derechos y justicia.


- **Emprendimiento personas discapacidad:** Ponente segundo debate Cámara –ponencia negativa– Proyecto de Ley No. 422 de 2021C “Por medio de la cual se brindan herramientas para promover el emprendimiento de las personas en situación de discapacidad, trabajadores/as sexuales, habitantes de la calle y farmacodependientes rehabilitados y se dictan otras disposiciones” (el proyecto se logró archivar como disponía la proposición de ponencia negativa presentada).
- **Impuesto operaciones de cambio hidrocarburos:** Ponente –ponencia positiva– Proyecto de Ley No. 061 de 2022 “Por medio de la cual se ordena la creación del impuesto sobre operaciones de cambio por ingreso o egreso de divisas producto del sector hidrocarburos para educación superior” (trámite primer debate cámara).

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	5 de 13	


- **Alivios financieros:** Ponente en primer y segundo debate –ponencia positiva– proyecto de Ley No. 092 de 2022 “Por medio del cual se modifica la ley 2071 de 2020 y se adicionan otras disposiciones para los acuerdos de recuperación, saneamiento de cartera agropecuaria, las medidas de alivio especial a deudores del fondo de solidaridad agropecuario y del programa nacional de reactivación agropecuaria y otros tipos de deudores del sector agropecuario” (pasó a trámite segundo debate Cámara)
- **Juegos de azar:** Ponente –ponencia negativa– Proyecto de Ley 177 de 2022 Cámara de “Por medio de la cual se modifica la ley 643 de 2001 y se dictan otras disposiciones” (el proyecto se logró archivar como disponía la proposición de ponencia negativa).
- **Obras por impuestos:** Ponente –ponencia negativa– Proyecto de Ley 304/2022 Cámara: “Por medio de la cual se adiciona un artículo nuevo transitorio al Capítulo II (Formas de extinguir la obligación tributaria) del Título VII (Extinción de la obligación tributaria) del Estatuto Tributario y se dictan otras disposiciones – Obras por impuestos” (pasó a trámite segundo debate cámara)
- **Salvamento para el turismo:** Ponente –ponencia positiva alternativa– Proyectos de Ley Nos. 397/2023C y Cámara: “Por medio de la cual se establecen medidas de salvamento para el turismo del país.” y 400/2023C Cámara: “Por medio de la cual se estimula el turismo en Colombia y se brindan incentivos para su fomento” (proyecto aprobado, pasó a trámite segundo debate Cámara).

2. Proposiciones en Comisión y Plenaria tanto para el trámite legislativo como para el ejercicio de control político, (incluidas las Constitucionales, Legales Especiales y Accidentales).

- **Presupuesto General de la Nación 2022-2026:** Proposiciones al Proyecto de Ley 088/2022C y 088/2022S, posteriormente Ley 2276 de 2022 “Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2023”: trazador presupuestal para las comunidades étnicas como las indígenas, *rrom*, afrocolombianas, palenqueras, entre otras.
- **Reforma Tributaria:** Proposiciones al Proyecto de Ley 118/2022C y 131/2022S, posteriormente Ley 2277 de 2022 “Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social y se dictan otras disposiciones”, proposiciones aumento tarifas por gramaje de contenido de azúcar y edulcorantes en bebidas y contenidos grasos en comidas ultraprocesados; aumento de tarifas al impuesto al patrimonio, además de hacerlo permanente; creación de un artículo que grava los vapeadores e incrementará los impuestos al tabaco; disminución tarifas ingresos para gravar con impuesto a empresas en el régimen simple (tiendas pequeñas, mini-mercados, micro-mercados y peluquería y Actividades de expendio de comidas y bebidas, y actividades de transporte); continuar beneficios tributarios a sectores culturales como el cine, librerías y teatros; impulsar la sobretasa del 5 % al sector financiero de manera permanente.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	6 de 13	


- Adición Presupuestal 2023:** Ponente y coordinadora de la ley 342 del 2023 Cámara “Por la cual se adiciona y efectúan unas modificaciones al Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2023” se presentaron proposiciones de incremento a algunos sectores: primera, la asignación presupuestal al Ministerio de Hacienda y Crédito Público que deberán ser transferidos al presupuesto del sector del Ministerio de la Igualdad y Equidad, para su ejecución; segunda, adicionar al Sector del Ministerio de Educación, 120.000 millones de pesos Mcte, con destino a la compra de dos edificios para aulas y gestión administrativa e inversión en infraestructura de la Universidad Pedagógica sede Valmaría ubicada en la ciudad de Bogotá; tercera, adicionar al Presupuesto General de la Nación - Ministerio de Minas y Energía - la suma de \$1.000.000.000.000 con destino al fondo de solidaridad para el pago del subsidio por menores tarifas de energía eléctrica y al desarrollo de proyectos de energía fotovoltaica - paneles solares - e implementar proyectos de eficiencia energética en los edificios y/u oficinas públicas del orden nacional, a efectos de apoyar la transición energética en marcha; cuarta, adicionar al presupuesto de gasto o ley de apropiaciones del presupuesto general de la nación de la vigencia fiscal 2023 en la suma de cuatrocientos cuarenta mil millones de pesos (\$ 440.000.000.000) según el siguiente detalle: Sesión 3701 Ministerio Del Interior, para Funcionamiento de la Unidad Nacional de Protección, a fin de financiar el fortalecimiento y modernización de la entidad en cuatro (4) proyectos estratégicos: Adquisición y dotación sede administrativa, Implementación centro de comando, coordinación, control, comunicaciones, cómputo e inteligencia - C5, Adquisición vehículos blindados, Red integrada de comunicaciones - RIC.
- Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026:** Presenté diferentes proposiciones al Proyecto de Ley 338/2023C y 274/2023S “Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia potencia mundial de la vida”, posteriormente, Ley 2294 de 2023: presenté y participe en la radicación de alrededor de 300 proposiciones tanto en primer debate como en segundo, en las diferentes reuniones de coordinadores y ponentes y sesiones conjuntas, dirigidas hacia temas de paz, educación, ambientales, tierras y economía popular entre otros. Busqué activamente incluir temas de enfoque de género y diversidad. Logré incluir por proposición presentada por esta curul Reforma Participativa a la Ley 30. También logré la inclusión de artículos para facilitar la compra de tierras y favorecer los acuerdos público populares con particulares. Por su parte, en el Plan Plurianual de Inversiones, a través de proposiciones radicadas, lideradas y presentadas ante las comisiones encargadas se logró llevar a cabo la inclusión de tres proyectos estratégicos claves para Bogotá, que son: (i) la restauración de la nave central de la Basílica del Sagrado Corazón de Jesús – el Voto Nacional; (ii) Cables de Bogotá (San Cristóbal, Potosí y el Reencuentro – Monserrate); y el (iii) Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación en Tecnologías convergentes para la reindustrialización del país.
- Comisión Legal de Cuentas:** Firmé la proposición para el no fenecimiento del Presupuesto General de la Nación 2021 con base en la información obtenida por la Comisión Legal de Cuentas de un total de 341 empresas, entidades, fondos y patrimonios autónomos del Estado, y demás informes que permitieron establecer que persisten hallazgos y observaciones que afectan la razonabilidad de las cuentas de la nación para la vigencia fiscal 2021; solicitud explicación a las glosas formuladas por la Contraloría

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	7 de 13	


General de la República y a las observaciones establecidas por la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes para la vigencia fiscal 2021.

En el mismo sentido, asistí y participé en las sesiones en las que se llevaron a cabo la rendición de cuentas por parte de diferentes entidades y la revisión de informes de gestión así como los posteriores cuestionarios construidos por la CLC a instituciones como: (i) DIAN, con el director Dr. Luis Carlos Reyes, en la que se dio cuenta de la situación de evasión y elusión fiscal, cuentas por cobrar, cartera por concepto de impuestos y contribuciones tasas e ingresos no tributarios, y actividades de mejoramiento en la gestión; (ii) Contraloría General de la Nación, el Dr. Carlos Hernán Rodríguez Becerra, contralor general de la República, asistió a la CLC a rendir un informe sobre el estado de las finanzas públicas; (iii) Unidad Nacional de Protección, (iv) Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC, y (v) el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, en diferentes sesiones, para brindar explicaciones sobre el informe de la Contraloría General de la Nación, las observaciones de la CLC y presentar dictamen de plan de acción para superar el dictamen con negación de sus estados financieros vigencia 2021; entre otros.

- Comisión accidental de seguimiento de estampillas:** El 19 de agosto de 2022 se me notificó por parte de la Mesa Directiva de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes la designación como integrante de la Comisión Accidental de Seguimiento de Estampillas, junto con otros 18 Honorables Representantes. Esta comisión accidental realiza el seguimiento para la evaluación de los informes recibidos sobre la ejecución presupuestal de los recursos recibidos producto de las Estampillas aprobadas y que se encuentran vigentes. El 29 de marzo de 2023 se envió a través de correo electrónico por parte del coordinador de la comisión accidental (H.R. Óscar Darío Pérez) el informe ante la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes para la vigencia 2021-2022. Desde mi curul, además de la revisión de los informes de ejecución de recursos recaudados por estampillas, se realizó especial seguimiento a la ejecución de dichos recursos al departamento del Vichada y a Risaralda. Las conclusiones generales en el caso de Risaralda fue que, con base en el informe de la Gobernación de Risaralda, se observa que no se tiene información del recaudo procedente de la estampilla Pro-Hospitales Universitarios. Por otro lado, en el caso de la estampilla Pro-Adulto Mayor, no se tiene información clara sobre los proyectos a los que se destinaron los recursos recaudados de esta, solo se encuentra beneficiarios a diferentes municipios. En el caso del departamento del Vichada, según el informe presentado por la respectiva Gobernación sólo se tenía información para el primer semestre de 2022 (información enviada el 15 septiembre de 2022), y no para la totalidad de la vigencia fiscal de 2022. Sin embargo, solicité la totalidad de la información de recaudo y destinación de recursos de estampillas de la Gobernación del Vichada para la vigencia de 2022, por lo que se realizó el informe de Vichada con esa información adicional allegada a Comisión Tercera el día 24 de marzo de 2023. En este caso no se hallaron inconsistencias en la ejecución.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	8 de 13	

- Comisión Accidental para rendir dictamen al Informe del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para el periodo del 2018-2022:** El 17 de noviembre de 2022 se me notificó por parte de la Mesa Directiva de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes la designación como integrante de la Comisión Accidental del que trata el presente ítem; junto con otros 17 H.R., mediante la Resolución MD CTCP No. 003 del 10 de noviembre de 2022. En ese sentido, el 15 de diciembre de 2022 fue radicado el dictamen realizado por los integrantes de la comisión. Además del seguimiento a las demás secciones del Informe del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para el periodo del 2018-2022, esta curul hizo especial seguimiento en el informe a la sección 2 de sostenibilidad fiscal y manejo de la deuda: (2.1) política fiscal; (2.2) plan de austeridad, lucha contra la evasión y plan de normalización; (2.3) nueva institucionalización de la Regla Fiscal y (2.4) gestión de las finanzas públicas.
- Comisión Accidental de Agua y Biodiversidad:** Se realizó reunión el día 9 de mayo de 2023, esta sesión contó con la participación de Senadores y Representantes a la Cámara, y se extendió la convocatoria a diferentes actores interesados, organizaciones de la sociedad civil, y ciudadanos. En esta oportunidad se socializaron las problemáticas anteriormente enunciadas, participaron los Congresistas asistentes y se escuchó a la ciudadanía que expuso diferentes problemáticas territoriales y postuló líneas de discusión para la Comisión. Finalmente, se decidió priorizar la línea temática relacionada con el servicio público de acueductos y el agua potable como derecho fundamental, cumpliendo con las condiciones de acceso, disponibilidad y calidad. A partir de los acuerdos de esta primera sesión, se han venido asistiendo a las reuniones citadas por la coordinación los días 8 de junio, 15 de junio, 22 de junio y 29 de junio, en las cuales asistió los integrantes de los equipos UTLS de los Representantes y Senadores miembros de la Comisión Accidental del Agua y Biodiversidad, con el fin de establecer la estrategia de incidencia y control político a la línea temática relacionada con acueductos y servicios público de agua potable. En dichas reuniones se concluyó que es necesario contar con información actualizada sobre el estado de la prestación del servicio en los diferentes municipios del país, priorizando aquellos en donde es públicamente conocida la carencia o deficiencia en la prestación del servicio, por lo que se remitirán solicitudes de información a diversas entidades para posteriormente proceder a establecer la estrategia de control sobre las acciones necesarias para el mejoramiento de la prestación del servicio a nivel nacional. La información recolectada en este ejercicio será analizada para adelantar las próximas sesiones de la Comisión, así como las eventuales citaciones que se hagan en el marco del control político.
- Comisión Accidental de Seguimiento a la Política Pública LGBTIQ+ y Diversidades:** Se realizó un trabajo legislativo articulado, plural y abierto a la ciudadanía en la construcción de iniciativas legislativas y de Control Político, así mismo se formuló estrategias en el marco de la diversidad política, a fin de construir una agenda de trabajo colectiva y específica por los derechos de la población LGBTIQ+, se avanzó en la aprobación la ley que prohíbe las Terapias de reconversión, se ejerció control político a la Policía Nacional en materia de acciones que incluyan enfoque de género, pedagogía y mediación con y para las personas LGBTIQ+, se propone efectividad y gestión ante el ejecutivo para creación de una Defensoría Delegada para asuntos LGBTIQ+ adscrita a la Defensoría del Pueblo, de igual manera, se recomendó sesión de Control Político al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, para revisar acciones, protocolos,

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	9 de 13


políticas o procedimientos que pueden estar re victimizando a niños, niñas, niños y adolescentes LGBTIQ+, así mismo constituyen barreras para la adopción, También desde la Comisión se hicieron nueve proposiciones para incidir en el Plan Nacional de Desarrollo: Colombia Potencia Mundial de la Vida 2022 - 2026, las cuales fueron:

- Proposición Aditiva artículo nuevo: ejecución de la Política Pública LGBTIQ, presentada el 24 de febrero de 2023 (constancia).
- Proposición Aditiva artículo nuevo: seguimiento y evaluación a la actualización y la socialización de los manuales de convivencia escolar, presentada el 24 de febrero de 2023 (constancia).
- Proposición Aditiva artículo nuevo: fomento a la inclusión laboral de personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, presentada el 24 de febrero de 2023 (constancia).
- Proposición Aditiva artículo nuevo: creación de la dirección de diversidades en el artículo 11 de la ley 2281 de 2023 para la creación del Ministerio de la Igualdad y Equidad, presentada el 24 de febrero de 2023 (constancia).
- Proposición Modificativa artículo 276 sistema nacional de monitoreo de violencias basadas en género, presentada el 24 de febrero de 2023 (aprobada).
- Proposición Modificativa artículo 5: Líneas de inversión y proyectos estratégicos del PPI “Garantía del disfrute y ejercicio de los derechos de todos los grupos poblacionales, con énfasis en la atención de los actores diferenciales (Pueblos y Comunidades étnicas; Mujeres; LGTBIQ+; Niños, niñas y adolescentes; Jóvenes; personas con discapacidad, población migrante, campesinos y campesinas, habitantes de calle, familias, adultos mayores)”, presentada el 24 de febrero de 2023 (aprobada).
- Proposición Modificativa artículo 158: Sistema Nacional de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas, presentada el 24 de febrero de 2023 (aprobada).
- Proposición Modificativa artículo 117: incorporación del enfoque diferencial en el servicio público de televisión y servicio público comunitario y servicio público de radiodifusión sonora, presentada el 24 de febrero de 2023 (aprobada).
- Proposición Modificativa artículo 76: criterios de equidad e igualdad en la contratación estatal, presentada el 24 de febrero de 2023 (constancia).

- **Sobre PL Adopción en el Vientre:** Se realizaron alertas sobre el Proyecto de ley 037 de 2021, el cual autorizaba la adopción desde el vientre y significaba un retroceso en los derechos sexuales y reproductivos. Por ende, se radicó una proposición con el fin de realizar una audiencia pública para el estudio, discusión y participación de diferentes sectores civiles y de gobierno en el marco de este proyecto, audiencia pública donde se contó con participación de personas tanto a favor como en contra del proyecto.

3. Actividades de Control Político lideradas y las principales conclusiones o forma de terminación de los debates.

Para la vigencia de este informe no se lideraron actividades de Control Político como lo define la Ley 5 de 1992; sin embargo, realicé una participación de manera activa en las diferentes sesiones de control político realizadas en la comisión tercera, en la comisión legal de cuentas y en la Plenaria de Cámara de Representantes, con el objetivo fundamental de garantizar el

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	10 de 13

trámite idóneo de informaciones, datos y observaciones. Entre otros eventos de debate, control y seguimiento se participó en:

- Defensa de la gestión del Ministerio de Minas y energía en cabeza de la Ministra Irene Vélez desde la coordinación de las comunicaciones y la información veraz de datos y avances.
- Defensa de la gestión de la Cancillería y Ministerio de Relaciones Exteriores en cabeza del Ministro Alvaro Leyva.
- Defensa de la gestión del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en la Comisión tercera, y del Ministro Ricardo Bonilla.
- Participación activa en las rendiciones y feneamiento de cuentas en la Comisión Legal de Cuentas de diferentes entidades del orden nacional como INVÍAS, ICETEX, ANI entre otros.

También desde la Comisión Accidental DE SEGUIMIENTO A LA POLÍTICA PÚBLICA LGBTIQ+ Y DIVERSIDADES, se ha realizado Control Político a diferentes entidades del Orden Nacional y Distrital sobre la implementación de las Políticas Públicas sobre diversidad, prevención del suicidio y rutas de atención en caso de acoso.


4. Relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que le son trasladadas).

Se realizó seguimiento a los derechos de petición, en relación con la oportunidad, calidad, y veracidad, evidenciándose una atención oportuna y acorde a lo solicitado por cada uno de los peticionarios, prueba de ello es la agenda al día en los términos de respuesta a los PQR, dando estricto cumplimiento en los términos establecidos dispuesto en la Ley 1755 de 2015, contestando el 100% de los PQRS recibidos. Adjuntamos cuadro donde se puede verificar lo mencionado.

Se ha realizado permanentemente el estudio y análisis de las propuestas, comentarios y documentos de análisis presentadas por la ciudadanía sobre los Proyectos de Ley, los conceptos de organizaciones sociales, gremiales y académicas; las observaciones tramitadas directamente en reuniones presenciales en atención de oficina, visita a territorios o comunicaciones por diferentes medios.

Entre otros trámites profundizados a través de la articulación con ciudadanía y organizaciones sociales están:

- Mesas de Trabajo temáticas para el PND: Mujeres, reciclaje entre otros.
- Foros Regionales Plan Nacional de Desarrollo
- Ley de medios
- Mesas de Trabajo Reforma Laboral
- Mesas de Trabajo Reforma Pensional.
- Foros académicos sobre diversidad y política pública LGBTIQ+

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	11 de 13	


PODRÁ informar acerca de:

1. Su intervención en toda clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana.

- En el marco de la elaboración de la ponencia para el Plan Nacional de Desarrollo, realicé gestiones tanto a nivel parlamentario como con Ministerios y entidades del orden nacional a través de proposiciones y mediaciones internas dirigidas hacia temas de paz, educación, ambientales, tierras y economía popular entre otros. Busqué incluir temas de enfoque de género y diversidad. En ese sentido, logré incluir, por medio de una proposición presentada por mi curul, la Reforma Participativa a la Ley 30. También logré la inclusión de artículos para facilitar la compra de tierras y favorecer los acuerdos público populares con particulares.
- He adelantado gestiones para obtener información directa de los sectores de gobierno nacionales y distritales para facilitarle a las comunidades que la solicitan, igualmente he enviado cuestionarios específicos sobre temáticas particulares como los que se enuncian en el punto dos de este informe.
- En el marco de la Comisión Accidental DE SEGUIMIENTO A LA POLÍTICA PÚBLICA LGBTIQ+ Y DIVERSIDADES, se han realizado acercamientos y solicitudes a entidades del orden nacional sobre el estado de la implementación de políticas de diversidad, LGTBIQ+ y otras, con el fin de estar al pendiente y realizar un seguimiento a los derechos y la efectividad de los mismos de esta población.

2. Las peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.

- Solicité de manera respetuosa en compañía de la organización Artemisas y otras Representantes a la Cámara, a entidades del orden nacional, en el marco de la labor legislativa información sobre las Rutas de acción de violencias contra las mujeres y violencias basadas en género con el fin de hacer veeduría desde el Congreso de la implementación de estas.
- En el marco del ejercicio constitucional de la labor legislativa, solicité conceptos a los Ministerio de Hacienda y Crédito Público MinHCP y Ministerio de Comercio, Industria y Turismo MinCIP, de los Proyecto de Ley No. 397 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se establecen medidas de salvamento para el turismo del país” acumulado con el Proyecto de Ley No. 400 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se estimula el turismo en Colombia y se brindan incentivos para su fomento”. Sobre el particular, se obtuvo respuesta del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo MinCIP con el cual se elaboró ponencia Positiva Alternativa a los anteriores proyectos de ley.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	12 de 13	

3. Acciones ante el gobierno en orden de satisfacer la necesidad de los habitantes de sus circunscripciones electorales.

Realizamos consultas en intervenciones para facilitar el diálogo de comunidades y Gobierno Nacional y Distrital en eventos específicos como:

- Desalojo de la comunidad de los cerros orientales...
- Desalojo de la comunidad Muyska del centro de pensamiento en el humedal El Tunjo.
- Diálogo de la comunidad de docentes del Cauca con el Ministerio del Interior durante manifestaciones pacíficas desarrolladas en la ciudad de Bogotá.
- Atención a comunidad Embera de la Rioja en Bogotá.

4. La participación como directivo de su partido o movimiento político.

Como miembro del Comité Ejecutivo Nacional del Polo Democrático Alternativo he participado de las reuniones del ejecutivo y las diferentes asambleas convocadas tanto Distrital como en cada localidad de la ciudad. La participación además de política ha tenido como objetivo informar los procesos legislativos de la agenda de la coalición de gobierno y los diferentes avances en ejecución de las agendas nacionales.


De igual manera, hemos participado desde la curul de las grandes convocatorias asamblearias y movilizaciones territoriales de apoyo e información de las reformas sociales y de reuniones sectoriales y poblacionales para fortalecer la comunicación de la organización social con los procedimientos legislativos.

5. Ejercicio gratuito como profesional de la salud.

No he realizado el ejercicio gratuito como Profesional de salud, sin embargo, como profesional de Educación, he mantenido una relación estrecha de diálogo, estudio y análisis con las organizaciones sindicales, de maestros y comunidades educativas. Participación constante y activamente de foros y seminarios educativos de estudio y análisis pedagógico como el Frente por la Educación.

6. La participación en actividades científicas, artísticas, culturales, educativas y deportivas.

- Participé activamente de la iniciativa que se tramita en el Congreso de la República sobre energía nuclear, hago parte de la mesa de trabajo y asistí a la visita de la planta Nuclear ubicado en la en la Calle 26 con carrera 50, como parte del proceso que se realiza desde la Mesa Técnica de energía nuclear junto a un grupo de expertos la construcción del Proyecto de Ley de Energía Nuclear, que busca desarrollar la industria nuclear colombiana, preservar la salud y el medio ambiente, y promover el desarrollo sostenible y la transición energética.
- Participación activa en diferentes Comisiones Accidentales en la Cámara de Representantes donde se ha realizado un seguimiento a temas de paz, diversidad, protesta social, bicicleta, ley de medios entre otros.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	13 de 13

7. Pertenencia y/o participación en organizaciones cívicas o comunitarias.

- Participación en Audiencia Pública, en Localidad de Tunjuelito en el marco de un proceso policivo que buscaba el desalojo de la comunidad indígena Muyska en la Casa de Experiencia Juvenil de esta etnia en la cuenca del río Tunjuelo y los humedales, en calidad de veedor.
- Participación en la mesa de trabajo con la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer y un número importante de Organizaciones de Derechos Humanos, de mujeres y feministas, con el acompañamiento de ONU Mujeres, en la construcción hacia un Estatuto para la Garantía del Derecho a la Igualdad de las Niñas y las Mujeres en Su Diversidad.

8. Ejercicio de la cátedra universitaria.

Durante este periodo no ejercí la Cátedra Universitaria, sin embargo participé activamente de los diferentes Foros Técnicos y Académicos sobre:

- Diversidad
- Economía Popular
- Mujer
- Plan Nacional de Desarrollo

9. Actividades de carácter Internacional en representación del Congreso